

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

**INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE
“Brigadier General Juan Antonio Lavalleja”
Minas**

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

ENSAYO ACADÉMICO

**EDUCAR EN TIEMPOS DE
PANDEMIA**

Docente: Verónica Gutiérrez

Estudiante: Andrea Corbo

4to. Año B, 2021

Mail: felijazma@gmail.com

Vamos, decime, contame todo lo que a vos te está pasando ahora
Porque si no, cuando está tu alma sola, llora
Hay que sacarlo todo afuera
Como la primavera
Nadie quiere que adentro algo se muera
Hablar mirándose a los ojos
Sacar lo que se puede afuera
Para que adentro nazcan cosas nuevas.

(Luis Ramón Igarzábal- Piero)

Circular N°2. ANEP

Índice

1. Introducción y justificación.....	4
2. Marco Teórico.....	8
2.1. Derecho a la educación y a su continuidad	11
2.2. Educación a través de formatos virtuales. La importancia de la presencia del Plan Ceibal en Uruguay	14
2.3. Competencias digitales: rol docente, familia y comunidad	19
2.3.1 Adaptaciones en tiempos de crisis.....	20
2.3.2 “Como se divertían”... ..	22
2.3.3 La vuelta a los cuadernos y al tapabocas.....	28
2.4. “Aquí estoy del otro lado”	31
3. Conclusiones.....	33
4. Referencias Bibliográficas... ..	37

1. Introducción

En la carrera de formación docente en cuarto año se encuentra la asignatura APPD (Análisis Pedagógico de la Práctica Docente), dentro de esta se lleva a cabo el desarrollo del presente ensayo.

El año pasado con la llegada de la pandemia y el cierre de las escuelas se presentaron enormes cambios y desafíos para toda la comunidad educativa. Los docentes, alumnos, familias y la comunidad tuvieron que adaptarse “de un día para el otro” a una nueva realidad.

Desde el inicio de mi práctica de tercer año pude vivenciar la transformación del modelo de educación presencial tradicional de la escuela a un modelo virtual, convirtiéndose las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el único medio para una continuidad pedagógica. Como estudiante magisterial, resultó todo un desafío este nuevo contexto de enseñanza aprendizaje, ya que el conocimiento con el cual contaba sobre las plataformas y programas educativos a ser utilizados en el plano virtual no estaba a la altura de las circunstancias, hecho que fue compartido por la gran mayoría de mis pares.

Al comenzar las prácticas virtuales tuve la dicha de compartirla con una docente que manejaba muy bien las herramientas digitales por las cuales dictaba sus clases y utilizaba variados recursos para captar la atención de los alumnos y lograr un aprendizaje en ellos, para ellos y para mí, lo que significó la posibilidad de conocer y de aprender el uso de distintas plataformas educativas y vivenciar nuevas prácticas de enseñanza de manera placentera en un contexto de crisis producto de la pandemia. Es preciso enfatizar que existieron también otras experiencias donde tanto docentes como alumnos tuvieron diversas dificultades para llevar a cabo buenas praxis.

A raíz de estas vivencias es de mi interés por medio del presente trabajo conocer y comprender como fue educar en tiempos de pandemia. Cabe señalar que fue una situación que llevó a los docentes a la necesidad de un orden en la organización, en la comunicación y en la intencionalidad pedagógica para mediar con los niños y sus familias, en un escenario conocido por algunos, donde los

actores desde antes ya interactuaban con la tecnología, la conocían y utilizaban las redes sociales y las plataformas educativas, mientras que para otros la escena era desconocida, si bien existía un manejo de las TIC no eran usadas en el ámbito educativo, aunque formalmente y desde la estructura estaba todo al alcance para su práctica (Plan Ceibal).

Estos nuevos escenarios configuran la educación híbrida, este modelo procura transitar de la educación tradicional en concepción y metodologías, hacia una educación potenciada y apoyada esencialmente por tecnologías digitales.

Esta temática me permitió ser consciente, con una mirada crítica y reflexiva sobre la realidad que experimentamos junto a los docentes y compañeras en la escuela de práctica, que la tecnología por sí sola no puede garantizar resultados positivos de aprendizaje. Debido a esto me pregunto: ¿cuál es el rol que juega el manejo de las TIC en la formación y capacitación docente? Pregunta que me estimula a seguir investigando, ya que considero que este es un punto clave para que la experiencia de enseñanza aprendizaje en el modelo virtual o híbrido resulte valiosa, ya que la tecnología se ha instalado como resolución al problema.

Cabe resaltar que la innovación tecnológica dada hace muchos años en nuestro país, de la mano del Plan Ceibal, ha otorgado oportunidades de libertad a los docentes para la capacitación personal en las TIC , en la cual algunos asumieron la tarea con compromiso, mientras otros no mostraron interés, situación que habla no solo de la importancia de la capacitación técnica, sino de la formación actitudinal que debe tener cada docente para sentirse parte de manera comprometida de enseñar “como un acto de amor”, desde que recibe el título y en cualquier circunstancia, ya sea en referencia al momento actual presencial o virtual.

Como dice Freire (1997, educador y pedagogo brasileño): “no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza”. El alumno aprende cuando el maestro aprende; uno y otro aprende investigando. La búsqueda, curiosidad, creatividad, indagación e investigación forman parte de la condición que pareciera ser inherente y natural de la práctica docente.

Pero las circunstancias vividas nos hicieron denotar y connotar que no es inherente ni natural sino que se construye.

Luego de lo expuesto surgen, de la primera interrogante, otras sub preguntas ¿la formación y la capacitación en cuanto a las TIC educativas que estamos recibiendo este año se encuentra como parte de un trayecto de un largo camino? Si lo entendemos así estamos a salvo, por el contrario si vislumbramos un final en el camino, no habrá esperanza para seguir avanzando. En el momento en que se interrumpe la presencialidad en la escuela ¿los docentes se encontraban preparados para una enseñanza virtual?, profundizaremos más adelante en estas preguntas y además en las ventajas y desventajas, fortalezas y debilidades de cada modelo de enseñanza (presencial- virtual).

A lo largo de este ensayo es importante también abordar otras escenas y actores que se encuentran directamente relacionados con lo que refiere a educar en tiempos de pandemia.

Como ya sabemos la primera comunidad de aprendizaje para el niño es la familia, luego le sigue la escuela, por lo cual me lleva a indagar: ¿cuáles fueron las reacciones de las familias ante el cambio del modelo educativo?; ¿qué intenciones pedagógicas tuvieron los docentes a la hora de pensar la educación virtual de acuerdo a la comunicación y a una mayor exposición?

También sabemos que la gran mayoría de los docentes y alumnos contaban con una computadora a las que pudieron acceder gracias al Plan Ceibal, contribuyendo esto a un pasaje inmediato al ámbito de la virtualidad, con lo que me cuestiono: ¿la virtualidad y el uso de tecnología ayudan a continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje interrumpido en el centro escolar?; ¿se amplía la brecha educativa ya existente?; ¿qué sello deben tener las políticas públicas de inclusión digital?

Con todas las interrogantes planteadas en este ensayo busco profundizar en este nuevo escenario educativo, bajo una escena de pandemia, donde los docentes y las familias son actores principales con un rol protagónico (lo han tenido siempre, pero más aún en este marco) ya que han tenido que estrechar

con más fuerza los vínculos para en conjunto trabajar hacia los otros actores que son los alumnos, teniendo en cuenta que hoy en día la llegada a ellos esta mediatizada por la familia, continuando con esta metáfora desde el teatro, las TIC e internet se convirtieron en utileros fundamentales como apoyo para que los actores puedan continuar en el mismo eje proponiendo diferentes propuestas de enseñanza aprendizaje en un contexto inédito desde el 2020 en circunstancias de virtualidad absoluta hacia el pasaje de una presencialidad que implica un modelo híbrido. La interacción de todos estos elementos resulta imprescindible para la nueva realidad donde la escuela y el aula pasaron a ser parte del hogar de los alumnos y sus familias.

Responderé a las interrogantes planteadas a lo largo de este ensayo, en base a datos, búsqueda bibliográfica y aportes teóricos de diferentes autores, pedagogos y especialistas en estrategia y comunicación digital que han estudiado esta problemática, también tendré en cuenta mi experiencia transitada desde mi lugar de practicante con propuestas educativas en un modelo virtual absoluto y/ o híbrido. Considero que es una temática que se relaciona directamente a la labor que desempeñaré en mi futuro próximo, procurando ampliar mis conocimientos para fortalecer y construir mi ser docente que me permita llevar a cabo prácticas creativas, profesionales y sobre todo reflexivas.

Palabras clave

Educación, enseñanza y aprendizaje, TIC, docentes, alumnos, familia, híbrida, presencialidad, virtualidad.

2. Marco Teórico

En palabras de Paulo Freire, “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. Es decir que la educación no puede cerrar sus puertas a la realidad social, económica y política que la rodea, por el contrario, debe abrirse tomando los sentimientos, expectativas, vivencias y problemas del pueblo.

El mismo autor se refiere a la relación entre enseñanza y aprendizaje desde una visión democrática, creadora y crítica, sosteniendo que “enseñar no es transferir conocimientos sino crear las condiciones para su producción o construcción”. Desde la visión del autor la intervención de los docentes radica en construir junto a los alumnos el conocimiento. Además supone contextualizar la enseñanza no solo mediante dinámicas en el aula, sino trasladando a los alumnos al medio que los rodea.

Para continuar, considero apropiado un acercamiento a las definiciones de los principales términos que por su importancia se reiteran a lo largo del presente trabajo.

La palabra híbrido/a, proviene del latín *hybrīda*, llegó a nuestra lengua hacia fines del siglo XVI, a través del término en francés *hybride*. Podemos designar un híbrido como el organismo vivo animal o vegetal procedente del cruce de dos organismos por la reproducción sexual de razas, especies o sub especies distintas, obteniendo un mejoramiento genético.

Se trata entonces de un concepto eminentemente biológico. Por extensión, también se ha pasado a llamar híbrido a cualquier producto en el que se combinan elementos de distinta naturaleza. El vocablo “*híbrido*” se aplica también en contextos que se alejan de la naturaleza, como en el caso de la educación, manteniendo su sentido de combinación o mezcla.

Con respecto a la “educación híbrida”, es definida como un modelo pedagógico que combina experiencias y recursos educativos físicos y virtuales, integrando lo más valioso de ambos campos formativos, al acumular todas las

tecnologías analógicas y digitales. La selección y combinación eficaz de las herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza aprendizaje fortalece la presencia socio-cognitiva.

Lo dicho hasta aquí supone que la pandemia, en el ámbito educativo, se conformó como la impulsora de la educación híbrida que se desarrolla ante la necesidad de establecer la distancia física en las aulas.

Por otra parte, la aparición de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) desde los años 70, originó una revolución tecnológica digital que poco a poco ha ido transformando todas las dimensiones económicas, sociales, educativas y políticas que conforman las sociedades contemporáneas. Estas implican, en primer lugar, ofrecer una definición sobre lo que significan y alcanza el concepto, es así como Juan Cristóbal Cobo, investigador, profesor y especialista en tecnologías nuevas y educacionales, en su artículo “El concepto de tecnologías de la información”, publicado en la revista Zer (revista de estudios de comunicación, 2009), conforma el siguiente concepto de TIC:

Dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información que cuentan con protocolos comunes. Estas aplicaciones, que integran medios de informática, telecomunicaciones y redes, posibilitan tanto la comunicación y colaboración interpersonal (persona a persona) como la multidireccional (uno a muchos o muchos a muchos). Estas herramientas desempeñan un papel sustantivo en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso al conocimiento.
(p. 312)

Conviene subrayar que la educación aceleró su relación con las tecnologías, particularmente las de información y comunicación, a partir de la suspensión de clases, asumiendo una nueva dinámica con las tecnologías digitales, especialmente con internet.

Con respecto a CEIBAL “Conectividad educativa de informática básica para el aprendizaje en línea” es un proyecto socioeducativo desarrollado conjuntamente entre el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el

Ministerio de Educación y Cultura (MEC, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Este programa le permitió a nuestro país estar mejor preparado para responder ante la emergencia sanitaria y garantizar la educación a distancia, además, por medio de este, se han llevado experiencias exitosas donde se han usado clases en línea dentro del aula para la instrucción del inglés y pensamiento computacional desde el 2014 y 2018.

2.1 Derecho a la educación y a su continuidad

Este punto es imposible de evadir por su importancia y por su complejidad para ser asumido.

La educación es un derecho humano universal. Por lo tanto, debe ser garantizado en todo momento y lugar, incluido en situaciones extremas. Como sostiene la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, 2010):

La educación en situaciones de emergencias implica asegurar oportunidades de aprendizaje para todas las edades, en espacios seguros, desde el inicio de una crisis hasta la recuperación, con lo cual se garantiza la protección física, psicosocial y cognitiva necesaria para el individuo. (p. 2).

En nuestro país, el derecho a la educación ha sido reconocido por normas legales y, en forma determinante, por la Constitución de la República son principios rectores fundamentales, “Autonomía, Laicidad, Obligatoriedad, Gratuidad, Igualdad, Integralidad, Libertad y Solidaridad” (PEIP. 2008, p.19), tal como fueron proclamados por José Pedro Varela en la reforma de 1876.

Desde la Ley General de Educación N° 18437, la cual rige desde el año 2008, se reafirma la universalidad y la obligatoriedad de la educación, además reconoce el goce y el ejercicio del derecho a esta, como un bien público y social de todas las personas sin discriminación. En su Art N° 18 la ley expresa:

El Estado asegurará a los educandos que cursen la enseñanza pública obligatoria, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Promoverá su máximo aprovechamiento para la educación, su uso con sentido y su apropiación por parte de los educandos. (2008. p. 4).

Parte de la idea de que la educación se concibe como un derecho humano fundamental, el cual debe ser garantizado por el Estado, facilitando la continuidad educativa, a lo largo de toda la vida de todos los habitantes.

El Programa de Educación Inicial y Primaria (2008), alineado a la Ley general de educación, expresa una recomendación de acción para la preparación de hipótesis de trabajo que serán construidas de manera adaptable, conforme a cada realidad escolar. De esta forma se habilita la autonomía de las instituciones y la autonomía de los docentes para la praxis curricular. Dicha sugerencia se sostiene sobre la Base de los Derechos Humanos:

Esta nueva ciudadanía requiere que la educación sea responsabilidad de todos como situación social multideterminada, que ya no puede resolver sus desafíos desde una perspectiva única ni unilateral por lo cual demanda el compromiso de respeto y solidaridad como perspectiva dialéctica, derechos y deberes. (PEIP. 2008. p. 19)

El Programa también define el carácter político de la educación, “La educación como praxis liberadora”, estableciendo una clara línea pedagógica. En dicho sentido, sostiene que:

La educación es esencialmente un proceso de humanización, de concientización, o sea de construcción de un pensamiento crítico para que el hombre se haga sujeto de los cambios junto a otros sujetos y así transformar la realidad en que viven transformándose. (PEIP. 2008. p. 18)

Pese a contar con estos marcos legales y políticos, asegurar la continuidad educativa en tiempos de pandemia, no es nada sencillo y está repleto de desafíos. El sistema educativo uruguayo ante el cierre de las escuelas debió buscar respuestas y estrategias a través de una variedad de vías en escenarios virtuales para que los alumnos continuaran involucrados en instancias de enseñanza aprendizaje.

A finales de los años noventa Edgar Morín (filósofo y sociólogo francés), publicaba su obra titulada “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” (1999) ya desde esos tiempos el famoso académico provocaba una interesante reflexión sobre cómo crear aportes que den pauta a los cambios de pensamiento indispensables para el fortalecimiento de una educación que contribuya al futuro viable.

El filósofo mencionado en el párrafo anterior, en el capítulo IV “Enfrentar las incertidumbres” (p. 42), plantea que hemos sentido incertidumbre frente a lo inesperado, ante infinidad de situaciones y en incontables momentos. Indica que: “es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbre a través de archipiélagos de certeza”. Con este pensamiento Morín, sin saberlo, vislumbraba nuestro presente, el Covid 19 trajo al sistema educativo evidencias que dan cuenta que son necesarios cambios significativos en la forma como los docentes deben enfrentar los nuevos escenarios que han surgido. Esta misión no es sencilla, la educación híbrida, como expongo al principio, requiere de formación y capacitación docente en el manejo de las TIC, sumando a esto una actitud positiva y de compromiso profesional.

En otras palabras Francesco Tonucci (2020), pensador, psicopedagogo y dibujante italiano, también se refiere a la “incertidumbre”, para este “la incertidumbre es una actitud privilegiada de conocimiento”, dice. “Se investiga sobre lo que no conocemos”, aduce en su defensa. Considera el aspecto positivo del término en educación, ya que el contrario de incertidumbre es certeza, este último ubica al docente en un lugar de comodidad, sin curiosidad, lo que conduce a prácticas monótonas, en cambio aprender a ver la incertidumbre, como dice el pedagogo italiano, sin miedos, sin angustia, lleva a tener una actitud de apertura, motivados por lo que no se conoce y buscando nuevas estrategias que permitan transformar la realidad.

Para la UNESCO “El conocimiento y el aprendizaje son los mayores recursos renovables de que dispone la humanidad para responder a los desafíos e inventar alternativas. Además, la educación no sólo responde a un mundo cambiante, sino que transforma el mundo.” Por lo tanto el sistema tradicional de educación debe abrirse a una nueva pedagogía donde los educadores y educandos desarrollen una mirada crítica del mundo que los rodea donde resulta inevitable el uso de la TIC.

2.2 Educación a través de formatos virtuales. La importancia de la presencia del Plan Ceibal en Uruguay

Es necesario recalcar que la tecnología hace mucho tiempo que se encuentra en el escenario educativo, sabemos que se viene trabajando (con mayor o menor éxito) de distintas maneras de acuerdo a las condiciones de posibilidad de cada docente, estudiante e institución educativa, de igual modo en la mayoría de los casos las TIC quedan fuera del proyecto pedagógico de los docentes y del núcleo central del proceso de enseñanza aprendizaje.

Con respecto a lo anterior Carlos Magro, especialista en innovación educativa, cambio educativo e impacto de la transformación digital en educación, en “Competencia digital y profesión docente” (2018) ya se refería al tema diciendo:

La transformación educativa que necesitamos no pasa por tecnificar la escuela, sino por escolarizar las tecnologías. El reto no es usar la tecnología, sino repensar la escuela en una sociedad que ya es digital. Sacar la tecnología del contexto escolar es desconectarla de la realidad social, de la realidad en la que vivimos y, por tanto, es desconectar a la escuela de su fin principal, que es educar para la vida. (p. 2)

Es importante repasar brevemente el proceso histórico de la robótica educativa (forma de aprender a través de la utilización de diferentes dispositivos robóticos y recursos tecnológicos) en Uruguay.

A partir de la importante baja de precio de los computadores, a principio de los años 90, se comienzan a implementar en primer lugar en instituciones privadas, y luego en forma más sistemática en la educación pública. Se realizan las primeras experiencias de robótica educativa, en el año 1992, en instituciones privadas.

En 1995 la educación primaria pública adquirió equipamiento para 72 escuelas, mientras que a fines de los noventa se adquiere en la enseñanza profesional pública, dispositivos desarrollados en el país, buscando la compatibilidad con el equipamiento tecnológico ya existente en los centros

educativos con el objetivo de potenciar los talleres de egreso del ciclo básico (alumnos de 15 años).

La robótica educativa consistió en que alumnos de educación primaria y media, desarrollaran sus propios robots, sin orientación profesional, a su vez los docentes tampoco habían profundizado en la temática, desarrollando trabajos para los que no necesariamente fueron preparados. Así, puede entenderse la robótica educativa como un espacio de aprendizajes múltiples y complejos, con alto valor pedagógico.

Para estas formas de trabajo Papert señala en *Tecnologías en y para la educación*:

Los maestros aprenden a medida que enseñan. Cuando la enseñanza consistía en pararse delante de una clase y hablar, el maestro tenía que saberlo todo previamente. Cuando la enseñanza cambia hacia el trabajo con el estudiante en proyectos o buscar ideas en la red, el profesor también puede estar descubriendo. Esto no solo resuelve el problema de cómo conseguir nuevos materiales, sino que permite al profesor plantear un ejemplo de buen aprendizaje. Por lo tanto, se da una relación más humana y prosocial entre profesor y estudiante. (Papert. 2005. p. 166)

Después de las primeras experiencias realizadas, esta actividad dejó de difundirse, manteniéndose activa durante muchos años solo en aquellos centros educativos donde se contaba con docentes y equipos directivos comprometidos con su desarrollo y con el equipamiento necesario.

En abril de 2001, ANEP implementó el Programa de Conectividad Educativa, el cual incluía cursos en línea en el Portal Todos en Red, destinado a docentes. Si bien el alcance de este Proyecto fue limitado, se puede visualizar como el origen de la educación virtual en nuestro país, fue una de las primeras instancias de formación semipresencial de la que participaron 1.228 maestros. Se trató de un curso con contenidos tales como: conocimientos básicos de las tecnologías de la información e internet, uso de la plataforma e-learning, introducción a la educación a distancia, navegación y búsquedas en la web, uso del correo electrónico y de Office 2003.

Con el objetivo de universalizar el acceso a las tecnologías digitales en todos los centros educativos públicos, en 2007, se crea en Uruguay el Plan Ceibal (modelo de un computador por alumno). Se inició la distribución de laptops con conectividad a internet en las escuelas primarias de todo el país, (docentes y alumnos) consiguiendo la cobertura nacional en 2009. En 2010 el plan se esparce a la enseñanza media básica, obteniendo la cobertura total en 2012.

En el año 2008, surge un importante proyecto denominado Butiá, que otorga a los estudiantes una plataforma básica con dos motores y algunos sensores, controladas a través de las XO (modelo de computador distribuido en las escuelas primarias de Uruguay con un sistema operativo basado en Linux y un entorno gráfico diseñado especialmente para niños). Junto con el redescubrimiento de las herramientas de programación incluidas en las computadoras (e-toys, scratch o tortugarte), reimpulsaron la robótica educativa.

Es así que en el correr del año 2012, se realiza una intensa formación docente y una distribución de kits de robótica en todos los centros de primaria con modalidad de tiempo completo o extendido, en los centros de enseñanza media básica y en aquellos de enseñanza técnica media superior orientado hacia la informática, la electrónica o la electricidad. Paralelamente, se crean nuevas figuras docentes, entre ellos: Maestros Dinamizadores, Maestros de Apoyo Ceibal, Maestros Tutores Virtuales.

La incorporación del Plan Ceibal en la Educación Primaria y Secundaria, desde el principio, puso en contacto a docentes, estudiantes y sus familias con recursos informáticos en una modalidad que posibilita un contacto constante con la tecnología. Realiza una vez al año La Olimpíada de Robótica, Programación y con el propósito de destacar los mejores trabajos en robótica y programación y compartir las experiencias en los centros educativos.

Como se señala en su página web, Ceibal es:

(...) un plan de inclusión e igualdad de oportunidades (que se creó) con el objetivo de apoyar con tecnología las políticas educativas uruguayas.

Desde su implementación, cada niño, niña y adolescente que ingresa al sistema educativo público en todo el país accede a una computadora para su uso personal con conexión a internet gratuita desde el centro educativo. Además, Plan Ceibal provee un conjunto de programas, recursos educativos y capacitación docente que transforma las maneras de enseñar y aprender.

Hay que mencionar, además que a partir del año 2014, Plan Ceibal implementa en el sistema educativo una serie de iniciativas como: Red Global de Aprendizajes, el programa Pensamiento computacional y la iniciativa de educación en Ciudadanía digital, estos constituyen ejemplos de nuevas maneras de enseñar.

Por otra parte, tanto para Ceibal como para la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) la suspensión de clases presenciales significó un gran desafío ya que debían afrontar ¿de qué manera brindar un servicio que le ofreciera al sistema educativo la posibilidad de que los estudiantes y docentes se mantuvieran en contacto de forma inmediata a escala nacional? de esta problemática emerge el Plan Ceibal en Casa que pretendió ofrecer la mayor cantidad de soportes para sostener tanto el vínculo como los aprendizajes durante el tiempo de aislamiento más duro. A pesar del incremento en el servicio se detectó la desconexión de algunos estudiantes, por lo cual en conjunto con ANEP y la Televisión Nacional Uruguay surgen también formatos televisivos transmedia, para ampliar, aún más, la llegada a estos. Los alumnos se conectaron con sus docentes a través de Crea, la principal plataforma de aprendizaje de Plan Ceibal, la cual permitió desarrollar en la virtualidad parte de las actividades que se venían llevando a cabo de manera presencial. A las herramientas de comunicación, plataformas digitales de aprendizaje como PAM y MATIFIC, Biblioteca en línea Ceibal y miles de recursos educativos, se sumaron nuevas funcionalidades, como la videoconferencia., que cobraron particular relevancia en el contexto de educación remota de emergencia e instrumentación de formatos educativos híbridos, presencial y a distancia.

Superada la primera etapa de respuesta se pudo pasar al modelo Ceibal combinado, se tomó como base la infraestructura tecnológica que se desarrolló

a través de este plan y la plataforma integrada para la administración de los aprendizajes de los estudiantes, representando un recurso clave para lograr la transición de las clases presenciales a virtuales, de manera inmediata.

Uruguay fue el primer país de la región en reanudar las clases presenciales, el retorno se llevó a cabo gradualmente en subgrupos según el aforo de los establecimientos, combinando de esta manera educación remota y presencial. Este modo de trabajo ha sido posible, sin lugar a dudas, gracias a dos componentes centrales: la extensa amplitud de fibra óptica efectuada por la telefonía estatal (Antel), con un alto porcentaje de internet en los hogares, poniéndose de relieve que la conectividad es habilitador de derechos y no un bien de mercado, y por el Plan Ceibal implementado a partir del año 2007, quien generó un importante acceso a los dispositivos.

Estas fortalezas que el Uruguay ha ido forjando en los últimos años han permitido que en el terreno educativo los efectos no hayan sido tan agudos, nuestro país ha sido tomado como ejemplo en cuanto al desarrollo de modalidades híbridas de enseñanza.

Así es que, Unicef, en el informe “Retomar la educación después de covid-19” señala:

En Uruguay, la situación de la educación de los niños durante la pandemia ha sido privilegiada por el amplio acceso que tienen, a través del Plan Ceibal, a la plataforma educativa a distancia, algo único en América Latina, y que ha permitido que un 77% de los niños y niñas puedan continuar con su educación. (Unicef, 2020)

En consecuencia, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en articulación con Ceibal ha desarrollado y promocionado una política sistemática de actualización docente y ha implementado un conjunto significativo de programas y recursos educativos, así como también formación en servicio de los docentes.

2.3 Competencias digitales: rol docente, familia y comunidad

El PEIP define a la clase y al docente de la siguiente manera:

La clase es el ámbito donde se organizan relaciones con el saber y es el docente quien a través de su intervención las posibilita. Estas relaciones están acompañadas y condicionadas por relaciones de poder que pautan los vínculos interpersonales y grupales en los escenarios educativos. El carácter profesional del docente, profesional autónomo, se define a partir de su libertad de cátedra. Podrá tomar decisiones individuales e institucionales para establecer el recorrido de sus prácticas de enseñanza. (CEIP. 2008. p. 12)

El 13 de marzo del año 2020, se declara en Uruguay la emergencia sanitaria por COVID-19 a través del decreto N°93/020, el cual exigió entre otras medidas, el cierre de todas las instituciones educativas del país, la situación de emergencia obligó a cambiar rápidamente la metodología, la didáctica y la pedagogía de enseñanza, jugó en este contexto, un papel fundamental, la versatilidad del rol docente a la hora de enfrentar cambios rápidos y sin planificación previa para la implementación de la educación a distancia.

Contar con una estructura digital educativa operativa está claro que aminoró el impacto, pero no fue suficiente. La enseñanza tuvo que reconvertirse a la virtualidad y lo hizo contando con sus educadores. Son las personas las que concretan soluciones, creando nuevas respuestas para situaciones excepcionales, en este ámbito los desafíos pedagógicos iniciales se vinculan a la incorporación de tecnologías digitales, ante la imposibilidad de mantener clases presenciales, generándose un universo de cambios con respecto a las prácticas docentes habituales.

2.3.1 Adaptación en tiempos de crisis

Es necesario recalcar que los procesos formativos de carácter no presencial tienen raíces que se ha ido forjando a lo largo del tiempo, de acuerdo a lo expuesto por García Aretio (2014), profesor titular de Teoría de la Educación y Doctor en Ciencias de la Educación, en “Todos hablan ahora de E a D, pero viene de muy lejos” (2019):

Si nos remontamos muy atrás, podemos recordar que la creación de los distintos alfabetos supuso una auténtica revolución que permitió independizar, en tiempo y espacio, los actos de hablar y escuchar. Lo escrito podía leerse en otro espacio y en momentos y épocas diferentes. Con la aparición de la escritura se propiciaba el que otros entendiesen un mensaje que una persona distante en el espacio o en el tiempo había escrito. El conocimiento, entonces, podía acumularse y sistematizarse. Ahí nacía la posibilidad de enseñar y aprender sin la necesaria presencia física de educador y educando.

(García Aretio. 2014. p. 2)

Desde la década de los años 70, comenzó a fomentarse, en varios países, la modalidad de enseñanza a distancia (inicialmente se trataba de enseñanza por correspondencia) accesible a todos los ciudadanos, como una clara alternativa a la educación formal y no formal.

Los factores que han propiciado el fenómeno de la educación no presencial en distintos países y épocas son diversos, entre ellos se encuentran las epidemias y el aislamiento como lo acontecido en este 2020 en Uruguay.

En el primer momento de impacto el esfuerzo pedagógico se concentró en la búsqueda por mantener el vínculo con el niño y la familia, así como en sostener la alimentación ofrecida por los comedores escolares.

Aquí jugaron un rol fundamental los Maestros Comunitarios (Programa de Maestros Comunitarios se crea en 2005 con el objetivo de fortalecer el vínculo de la escuela con las familias) identificando y ubicando a los niños que no mantenían contacto con su maestro de grado o con la escuela, se desplegaron

una serie de estrategias de comunicación a través de múltiples soportes para incluir a todos en esta nueva modalidad: mensajes de whatsapp, llamadas telefónicas, tareas en papel que se entregaban en los centros educativos o en los domicilios de los estudiantes, entre otras.

Los docentes acostumbrados a estar en medio de las aulas de clases y de tratar a sus alumnos cara a cara, pasaron al distanciamiento y a las clases virtuales de un día para otro. Todo esto se vivió en medio de situaciones de mucho stress y tensión. Muchos docentes han comentado lo difícil que resultó no poder tener ese contacto físico y cotidiano de un momento a otro.

2.3.2 “Como se divertían”

Isaac Asimov, escritor de ciencia ficción, en 1951 publicó un cuento llamado “Como se divertían”. Esta historia que se desarrolla en el año 2157, nos habla de dos niños, y su maestro mecánico que es reparado por un inspector cuando algo no funciona.

En el 2020, los niños ven a sus maestros por una pantalla, y Ceibal es quien atiende los problemas a solucionar, la realidad superó a la ficción, enfrentándose la educación a retos no imaginados.

Con respecto a esto, el segundo momento se distinguió por el esfuerzo de seguir enseñando a la distancia. Lo que cada docente realizaba dentro del salón, solo con sus alumnos, pasó a exhibirse abiertamente en las casas de sus estudiantes. La educación virtual o enseñanza en línea, es un modelo educativo en el cual docentes y estudiantes interactúan diferente al espacio presencial, debiendo adaptarse a una nueva forma de enseñar y aprender, valiéndose de las nuevas tecnologías (TIC) y de las herramientas que ofrece internet.

Desde el informe “Sugerencias orientadoras de la ANEP para docentes y comunidades educativas en el marco de la emergencia sanitaria” (2020), el mensaje fue claro para todos los actores involucrados:

La educación presencial es insustituible. En la situación de centros educativos cerrados por la emergencia sanitaria y con el apoyo de los conocimientos acumulados a nivel nacional e internacional sobre el tema, es preciso construir modos alternativos que permitan garantizar la educación como derecho. Las clases no están suspendidas ni interrumpidas, cambiaron de modo. (2020. p. 4)

Por otro lado, también llegaron lineamientos de Inspección Técnica por medio de la Circular N° 2 bajo el título “Entremedios: construir cercanía en la distancia” (2020), apoyando la labor educativa: “Hoy la necesaria y justa obligación de cuidarnos nos enfrenta al desafío de movernos de un lugar, que es conocido y que nos trasmite cierta forma segura de caminarlo, a otro espacio que nos interpela con su incertidumbre”. (Inspección Técnica. Circular N°2/20)

En otras palabras el cambio repentino al que cada docente tuvo que enfrentar exigió desarrollar la capacidad de adaptarse, la capacidad de escucha y de observación. La importancia de mantener los vínculos no solo con los alumnos sino también con los demás integrantes de la comunidad educativa, además de poder reflexionar y aprender sobre las virtudes que ofrece la tecnología, sobre todo, la de acortar distancias.

Con respecto propiamente a los docentes son tan diversos entre sí como lo son los estudiantes de un grupo. En algunos casos este paso obligado a la virtualidad encontró docentes preparados que rápidamente pudieron ir reformulando sus clases, simultáneamente para otros fue inevitable enfrentarse con la barrera de las tecnologías digitales, considerando que muchos de estos docentes no contaban con competencias digitales suficientes, sobre todo los docentes que no nacieron en la era digital, considerando más aún que la preparación recibida en su formación docente no estaba pensada para la virtualidad, sino que estaba pensada exclusivamente para la presencialidad.

Para Anusca Ferrari (2012), investigadora del Marco Europeo de la Competencia Digital, esta “se concibe como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias, para que la persona sea funcional en un entorno digital”. *Educación En Tiempos De Covid-19: La Perspectiva Docente*. (2021. p. 9)

Por todo esto la apropiación de competencias digitales y el acceso a tecnologías se entiende de suma relevancia en un contexto de emergencia sanitaria.

Es así que Rivoir Ana Laura (2017), licenciada, investigadora y docente del departamento de sociología, donde coordina el grupo ObervaTIC (grupo interdisciplinar de la Universidad de la República de Uruguay), en “Educar En Tiempos De Covid-19: La Perspectiva Docente” (2021) ya afirmaba que:

(...) el concepto de brecha digital se ha ido complejizando progresivamente a lo largo del signo XXI. Inicialmente, su estudio se restringía a las desigualdades de acceso a las tecnologías digitales, luego

se profundizó sobre las desigualdades en su uso, y en el presente la literatura tiende a señalar las desigualdades en las habilidades digitales, tanto aquellas habilidades referidas al medio como aquellas referidas al contenido. (2021. p. 4)

Cabe señalar además, en este sentido, que el trabajo colaborativo que posibilite el aprender con y de los otros, desde mi experiencia vivencial como estudiante magisterial durante el primer año de pandemia, se constituye en una experiencia clave para el contexto actual, donde los docentes más potentes en el uso de tecnologías pudieron apoyar a los que encontraban más dificultades.

Lo dicho hasta aquí supone que es importante estar abierto a los cambios y también a descartar conocimientos, para sustituirlos por otros, es decir, pensar en ser aprendiz para toda la vida. Zygmunt Bauman, sociólogo, filósofo y ensayista polaco-británico de origen judío, explica, en “Los retos de la educación en la modernidad líquida” (2008), que vivimos en una sociedad líquida, en la que el deseo de modernidad propicia que todo esté sujeto a un proceso de revisión y a una constante renovación. El ser humano olvida que es necesario un proceso, busca satisfacer sus necesidades a muy corto plazo o de forma inmediata. La educación líquida es educación comprendida como Proceso.

En un mundo volátil como el de la modernidad líquida, en el cual casi ninguna estructura conserva su forma el tiempo suficiente como para garantizar alguna confianza y cristalizarse en una responsabilidad a largo plazo, andar es mejor que estar sentado, correr es mejor que andar y hacer surf es mejor que correr. (Bauman (2008. p. 36)

En este nuevo escenario, en consecuencia cambió la pregunta que muchos docentes se han hecho durante mucho tiempo. Pasaron de preguntarse cómo incluir las tecnologías digitales con sentido pedagógico en las aulas, a intentar de qué maneras estas, y otras tecnologías, se podían combinar para acercar la escuela a los estudiantes. A su vez, obligó a los docentes a identificar y reconocer qué es posible enseñar en esta situación de excepcionalidad, con el reto de mantener un vínculo cercano a través de una pantalla, de seleccionar materiales y actividades más adecuadas al distanciamiento e igualmente

motivadoras, hacer propuestas que tengan sentido, que permitan aprender y no simplemente cumplir con tareas o llenar los tiempos, y sobre todo, incluir en la enseñanza virtual a aquellos estudiantes que no están comunicándose o a aquellos que necesitan otro tipo de atención personalizada buscando otras estrategias.

De modo oportuno llegaron nuevamente lineamientos desde Inspección Técnica, en este caso de la mano de la Circular N° 3 centrados en “abrir ventanas de empatía para seguir enseñando a la distancia”, priorizando algunos temas como: a) “sostener y enriquecer el vínculo con todos y cada uno de los estudiantes y los docentes”, b) “vivenciar y reflexionar sobre las particularidades de la educación a distancia”, y c) “delinear la hoja de ruta de un currículo que se adapte al contexto virtual o semipresencial”. (CEIP. Insp. Téc. 2020c).

Resulta indispensable desarrollar la capacidad de empatía, como señala esta Circular, por parte de cada integrante del sistema para comprender la nueva realidad educativa.

Por otro lado, subrayar que programas que se venían desarrollando desde años anteriores en nuestro país, tomaron más relevancia como es el caso, entre otros, de “Aprender Todos”, Programa de la Gerencia de Formación de Ceibal, que comenzó en 2011 con la misión de promover la apropiación de las TIC en las escuelas. En el año 2020, su presencia a través de cursos virtuales, fue de suma importancia para los diversos actores de las comunidades educativas (director/es, docentes, estudiantes de Magisterio, las/os alumnos y sus familias) no solo desde la parte técnica, apoyando y capacitando, sino también como acompañamiento para generar junto a los docentes distintas actividades de extensión y trabajo con las familias y comunidad.

A partir de la suspensión de clases presenciales y de la continuidad a través de dispositivos electrónicos, la organización interna de los hogares se vio alterada. Los acuerdos y la implicación con las familias, sin lugar a dudas, resulta indispensable no sólo para los docentes, sino también porque juegan un rol decisivo para valorar y sostener el proceso educativo, además del apoyo a sus hijas/os en el proceso de aprendizaje escolar, aún más en esta nueva realidad.

Las familias se convirtieron en los actores principales del trabajo escolar, fue en este ámbito donde las relaciones de enseñanza y aprendizaje se pusieron en escena y donde las maestras/os debieron enseñar a cumplir esta función, ya que la experiencia escolar propia no es suficiente.

Lo anterior no quiere decir que la capacidad de las familias para acompañar los procesos de aprendizaje sean todas iguales, la realidad mostró de hecho que es muy heterogénea y esto se hizo especialmente notorio en el período de sustitución completo del tiempo en el aula por tiempo en el hogar. En este contexto, toda la comunidad educativa (autoridades, docentes, alumnos), realizaron grandes esfuerzos para responder a las exigencias que demandaba la educación no presencial. De todas maneras, diferencias tales como, las condiciones demográficas, el nivel socioeconómico de las familias, la falta de recursos tecnológicos, los bajos niveles de cobertura y acceso a internet, el apoyo de los padres y madres en el proceso educativo, entre muchas otras, fueron debates frecuentes, ya que era necesario controlar que la brecha de desigualdad no aumentara más de lo que ya se encontraba antes de la pandemia.

En este sentido, la Unesco advirtió sobre los riesgos que el cierre masivo de escuelas tiene para los niños y adolescentes, especialmente, los más vulnerables, señalando:

Con la covid-19, la educación pública ha entrado en una etapa peligrosa que conlleva riesgos de fragmentación y debilitamiento debidos a la posibilidad de perder tanto a docentes como alumnos que no podrían volver a las escuelas una vez que estas abran nuevamente sus puertas. [...]. La pandemia nos ha obligado a dejar de lado masivamente la enseñanza y el aprendizaje en entornos tradicionales con interacciones físicas. Esto constituye un problema considerable para los niños más pobres de todo el mundo, que a menudo dependen del entorno físico de sus escuelas para obtener material educativo, orientación y, a veces, la única comida decente del día. (Unesco, 2020).

Quedó evidente que aquellas instituciones educativas en las que había una mayor construcción colectiva, fue más sencillo llevar la propuesta

pedagógica a la virtualidad, diseñando y generando experiencias coordinadas y en conjunto con las familias. Mientras que en aquellas instituciones que esto no fue posible, los docentes y la comunidad educativa comenzaron a extender redes y a generar espacios para sostener los vínculos pedagógicos.

Desaparecieron los límites entre las escuelas y los hogares, donde se invadieron las intimidades de cada uno. Escuela entendida como el espacio que permite a los niños los vínculos con pares en los que pueden actuar de manera diferente a los familiares y que permite además la socialización a través del conocimiento. En palabras de Philippe Meirieu (2020), investigador y escritor francés, especialista de las ciencias de la educación y de la pedagogía:

La escuela a distancia no puede ser realmente una escuela: ella fue creada para luchar contra las desigualdades materiales, sociales y culturales y para dar a todos los niños el mismo derecho de acceso al conocimiento. No es solo una institución para aprender; sino para “aprender juntos”.

(Inspección Técnica. Circular N°5/20)

La función de la escuela como ambiente primordial de socialización y de espacio de crecimiento personal y colectivo, es sin dudas, irremplazable.

2.3.3 La vuelta a los cuadernos y al tapabocas

Otro punto desafiante para los docentes fue el retorno a la presencialidad parcial y a la enseñanza híbrida. En esta instancia nuevamente fue un desafío cumplir con el protocolo sanitario y conectar con los aprendizajes adquiridos por los estudiantes. En esta etapa UNICEF señaló:

La reapertura de las escuelas debe hacerse en condiciones de seguridad y de manera compatible con la respuesta general de cada país a la COVID-19, adoptando todas las medidas razonables para proteger a los estudiantes, el personal, los docentes y sus familias. El momento para reabrir las escuelas debe guiarse por el interés superior del niño y por consideraciones generales de salud pública, sobre la base de una evaluación de las ventajas, los riesgos y las pruebas intersectoriales y específicas del contexto, incluidos los factores socioeconómicos, educativos y de salud pública.

(UNICEF, 2020. en *Seguimiento del retorno a las clases presenciales en centros educativos en Uruguay.*)

Los temores respecto a la salud parecen haber sido mitigados por el carácter voluntario de la asistencia a los centros educativos, permitiendo que las familias hayan ido ganando confianza, aunque en algunos casos dicha medida tuvo que buscar estrategias para sortear la brecha entre los que concurrían y los que no. Esta circunstancia implicó, también proyectar por parte de los docentes estrategias educativas híbridas para sostener la presencialidad de quienes asistían y al mismo tiempo la modalidad virtual para quienes no lo hacían.

Se dispuso de un día y horas suplementarios a los horarios presenciales para que estos pudieran abordar la virtualidad, emplear métodos sincrónicos o asincrónicos con grabaciones de video de las clases, así como asignar tareas virtuales a aquellos alumnos que por formar parte de grupos de riesgo no podían asistir a los centros educativos. También la ANEP en esta instancia, elaboró orientaciones generales para brindar herramientas y estrategias a los docentes, entendiendo que aprender y enseñar en dicho contexto es algo que continuaría siendo mediado por la tecnología en dos posibles escenarios: a) como

complemento del tiempo pedagógico en la presencialidad, b) como extensión del tiempo pedagógico y el fortalecimiento en la construcción de aprendizaje.

El retorno a la presencialidad era ansiado por la gran mayoría de los actores que intervienen en el sistema educativo, pero la tarea de garantizar la salud de todos los miembros significó un reto dentro de la gestión directiva. Desde este rol, fue necesario planear para saber actuar en la incertidumbre, considerando las palabras de Edgar Morín en “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” (1999):

Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza.

(Cap. V. *Enfrentar las incertidumbres*. p. 2)

En otras palabras fueron los directivos docentes, con el necesario apoyo de los demás integrantes del centro educativo, los encargados de asegurar un regreso sostenible a la presencialidad, haciéndose fuerte frente a la bioseguridad.

En las diferentes etapas que se atravesaron en la manera de enseñar y aprender, durante el primer año de pandemia, los principales agentes de cambio fueron los docentes quienes se vieron exigidos a insertarse críticamente en la realidad, abandonando la seguridad de lo conocido, asumiendo riesgos en sus prácticas en una realidad impredecible.

Dichas experiencias, me llevan a la concepción de Freire, donde la praxis es una práctica humana que conlleva intervención e interrupción, la cual se encuentra inserta en una educación problematizadora:

...en la práctica problematizadora los educandos van desarrollando su poder de capacitación y de comprensión del mundo que, en sus

relaciones con él, se les presenta no ya como una realidad estática sino como una realidad en transformación, en proceso. (...) . La educación problematizadora se hace así, un esfuerzo permanente a través del cual los hombres van percibiendo, críticamente, como están siendo en el mundo, en el que y con el que están.

(Revista *QUEHACER EDUCATIVO*. N°166. Agosto. 2021. p. 17)

De manera que, en este tipo de educación, investigar y enseñar, son dos momentos de un mismo proceso, para lo cual necesitamos estar preparados.

2.4 “Aquí estoy del otro lado”

Sin dudas que la educación a distancia o virtual significo un desafío. Condujo a todos los involucrados a aprender mucho en poco tiempo, a mantener un vínculo cercano a través de una pantalla, a ejercer por parte de los docentes la profesión en un contexto inusual como es el hogar, a seleccionar actividades y materiales adecuadas para el distanciamiento , pero a la vez que fueran motivadoras, a buscar estrategias para incluir a aquellos alumnos que no se estaban comunicando o aquellos que necesitaban atención personalizada por diferentes circunstancias, retroalimentando a través de devoluciones significativas la enseñanza.

Para los estudiantes implicó una nueva forma de vincularse con los docentes y con sus pares, los desafío a tener clases desde sus hogares y contar con recursos tecnológicos adecuados, a establecer códigos en el ámbito familiar, a explorar diversas aplicaciones y plataformas educativas.

Para las familias el desafío los convocó a generar, habilitar y acompañar los procesos de educación virtual. Esto, si bien fue imprescindible en los niños más pequeños, también resultó de suma importancia para el acompañamiento en los grados más grandes. Se trasmitió desde el sistema educativo un mensaje claro a las familias “no son vacaciones”, para compartir y potenciar los esfuerzos que implicó esta modalidad educativa.

Algunas de las ventajas de esta modalidad son:

- posibilidad de una comunicación instantánea (sincrónica) y una comunicación retardada (asincrónica)
- aprendizaje básicamente interactivo (se pueden dar interacciones entre el docente y el alumno, entre alumno y alumno y/o entre un otras personas)
- aprendizaje en red (recursos en cualquier parte del mundo)
- gran variedad de recursos (texto, imagen, audio, video, entre otros)
- permanencia de las actividades
- autonomía de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje

- administración de los tiempos

En cuanto a las desventajas, estas configuran el potencial de la modalidad presencial, la relación cara a cara entre docentes y alumnos, el valor del encuentro y del juego entre pares, la importancia del gesto de aprobación o reprobación, de la sonrisa, del gusto sobre algún contenido especial, entre otras.

Con lo dicho, no podemos decir que la educación virtual sea mejor o peor que la presencial, depende de la persona y su adaptación a los cambios, lo que si podemos apreciar es que debemos sumar y adecuar los ambientes de aprendizajes virtuales para proporcionar a nuestros alumnos, como decía Clemente Estable, diversas “maneras de aprender”.

3. Conclusiones

Desde el comienzo, el presente ensayo, navega entre incertidumbres y desafíos, a raíz que el contexto mundial de la pandemia ha transformado las distintas dimensiones de nuestra vida, y por consiguiente el mundo de la educación no se ha visto ajeno a estos grandes cambios.

Debo aclarar, antes de continuar, que en el transcurso del Marco Teórico y su elaboración, me di cuenta que el título por el que había dado comienzo a mi trabajo, no estaba acorde con lo que fue surgiendo de toda la búsqueda bibliográfica y de los aportes de pedagogos y especialistas en educación, pero sobre todo por lo que marcó realidad. A causa de lo mencionado cambié el título: Educación híbrida: su impacto en la escuela, por Educar en tiempos de pandemia. El primero engloba solo uno de los modelos de enseñanza que se han producido durante la pandemia, además el impacto no recayó solo en la escuela. A raíz de todo esto, considero que el título actual engloba las diversas situaciones vividas por todos los actores que son parte indispensable del sistema educativo.

En la introducción me planteo distintas interrogantes que tienen que ver con la manera de educar en tiempos de pandemia, donde se destaca ¿cuál es el rol que juega el manejo de las TIC en la formación y capacitación docente?

Desde que comencé con mi formación y con mis prácticas, he podido vivenciar que se trabaja en base a un nuevo papel que ha de asumir el docente. Este es el de mediador, por el cual logre desarrollar en sus alumnos un pensamiento crítico, que utilice nuevas metodologías, que atienda a la diversidad, que innove, que conozca su entorno y el contexto en el que se desenvuelve, claro está que esta orientación no es reciente, sino que viene de hace muchos años, como lo pudimos ver a través de las posturas de grandes pedagogos citados en este trabajo como son, Edgar Morín, Paulo Freire, Francesco Tonucci y quienes además coinciden en ver la incertidumbre como una oportunidad, expresando una postura abierta a la misma.

En cuanto a los modelos de enseñanza experimentados a través de mi formación, puedo decir que han sido tan variados como los que menciono en uno de mis puntos que refieren al rol docente. Al igual que lo que sucedió con la llegada de la pandemia y su impacto en la educación y sobre todo en la manera de enseñar, también tuve el desafío de conocer, aprender e incorporar estos modelos: presencial, virtual e híbrido. El apoyo fue fundamental desde la ANEP e Inspección Técnica para todos los actores, donde como practicantes también nos involucramos con sus lineamientos.

En relación con las TIC y la inclusión de estas en la enseñanza, a través de la información recabada y los aportes de Carlos Magro y Cristóbal Cobo, podemos dar cuenta que vienen conformando un proceso para integrarse a los proyectos pedagógicos de los docentes hace décadas en varios países, incluyendo el nuestro y que la pandemia oficio como una especie de “acelerador”. Por otro lado, la presencia del Plan Ceibal en Uruguay, representó una fortaleza para el inmediato pase de la educación presencial a la virtual y también para la híbrida, siendo reconocido por varios países y organizaciones como por ejemplo, Unicef, incluidos en este ensayo. Mi relación con la tecnología no era suficiente al momento del cambio de modelo presencial a virtual, ya que lo recibido en mi formación docente en relación a estas, no estaba acorde, por lo que me resultó de gran ayuda el apoyo de mis compañeras que tenían un mayor conocimiento digital y manejo de TIC, también creo importante mi disposición para aprender e innovar en mis prácticas, al igual que la mayoría de los docentes que se encontraron con este cambio repentino, sobre una educación líquida, definida y explicada por Zygmunt Bauman.

Ante los cambios, las ventajas y desventajas de un modelo de enseñanza y otro han sido analizadas, hasta el momento no podemos decir que uno u otro sean mejor, pero sí que los que utilizan las TIC como instrumento de mediación de los procesos de enseñanza aprendizaje, llegaron para quedarse.

Esto último me lleva a pensar que los que estamos en educación no podemos obviar estos modelos y que esta incertidumbre con la que comenzamos este ensayo, puede contribuir a cambiar lo que hasta el momento no ha

funcionado tan bien y a fortalecer nuestro rol docente. Esta tarea no es simple, requiere de esfuerzo, capacitación y dedicación a la enseñanza.

Toda la información e investigación llevada adelante me asegura que en la formación y capacitación docente el rol que juega el manejo de las TIC es indispensable para la nueva educación, ya instalada, del siglo XXI. Debo agregar que las evidencias demuestran que no solo los docentes deben de contar con competencias digitales, sino también directores, alumnos y familias y que este objetivo debe ser compartido por el Estado, el cual debe invertir en la especialización de los docentes que están en servicio, otorgando formación permanente y actualizada durante la práctica, pero sobre todo, formando a los docentes en los Institutos de Formación Docente. Debo señalar además, de acuerdo a los datos, que el acceso a la infraestructura, tanto de conexión como de computadoras, es una condición necesaria pero no suficiente, también es necesario incluir un sentido pedagógico atractivo para obtener buenos resultados en el aprendizaje de los alumnos desde la virtualidad.

Después de más de un año y medio desde el impacto de la pandemia en la educación, podemos aprovechar todas las experiencias, buenas y malas, para volver diferente a la nueva normalidad ¿de qué manera?; podemos comenzar apostando a una nueva educación, que combine educación virtual, educación híbrida, junto con la imprescindible educación presencial, aprovechando de esta manera la situación vivida como oportunidad de cambio.

Hoy se nos presenta una oportunidad única de aprender a partir de lo vivido y formarnos para el futuro, en lo personal asumiendo y teniendo presente este nuevo desafío: ¿cómo ser docente en este escenario del siglo XXI, en plena era digital y post pandemia?

Lo peor que nos puede pasar es que en la virtualidad nos olvidemos de lo que extrañamos de la presencialidad y en la presencialidad, de las conquistas de la virtualidad.

(Inspectora técnica nacional, CEIP, en entrevista. *Seguimiento del retorno a las clases presenciales en centros educativos en Uruguay, 2020, UNICEF*)

4. Referencias Bibliográficas

ANEP; CEIP. (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Montevideo: Rosgal S.A.

Bauman. Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*.

Consultado en:

<https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2017/06/Bauman-Zygmunt-Los-Retos-De-La-Educacion-En-La-Modernidad-Liquida-1.pdf>. Fecha de consulta: 15/9/2021.

Circular N°2. (2020). *Aportes para reflexionar sobre la práctica docente*. ANEP.

Consulta en:

https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2021/Circular2_21_TE_CNICAb.pdf. Fecha: 2/6/2021.

Circular N°3 (2020). *Abrir ventanas de empatía para seguir enseñando a la distancia*. Inspección Técnica. CEIP. Consultada en:

https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2020/Circular3_20_TECNICA.pdf. Fecha de consulta: 15/9/2021.

Circular N°4 (2020). *Nutrir Entretejer Entramar*. Inspección Técnica. CEIP.

Consultada en:

https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2020/tecnica/nutrir_entretejer_entramar.pdf. Fecha: 10/9/2021.

Circular N°5. (2020). *Máximas para “hacer” escuela: la vuelta a la presencialidad*.

Inspección Técnica. CEIP. Consultada en:

https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2020/Circular5_20_TE_CNICA.pdf. Fecha: 10/9/2021.

Cobo. J. (2009). *El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la*

sociedad del conocimiento. Revista Zer. Consultado en: <https://www.researchgate.net/publication/44389175> El concepto de tecnologías de la información Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. (Fecha de consulta: 8/6/2021).

Decreto 93/20. *DECLARACION DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)*. Consultado en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>. Fecha de consulta: 10/9/2021.

Fabro. A. (2018). *DESAFÍOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN: NAVEGANDO ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y LAS CERTEZAS*. Disponible en: <file:///C:/Users/Ceibal/Downloads/6870-Editorial-21169-1-10-20180521.pdf>. (Fecha de consulta 10/5/2021).

Fainholc. B. *Definiendo la Educación híbrida: tipos para transformar la educación tradicional*. Consultado en: <https://webquestorgar.blogspot.com/2021/03/definiendo-la-educacion-hibrida-tipos.html>. Fecha de consulta: 17/5/2021.

Freire. P. (1997) *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo Veintiuno Editores. Consultado en: <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/FREIRE-Paulo-PEDAGOGIA-DE-LA-AUTONOMIA.pdf>. Fecha: 20/8/2021.

Freire. P. (1971). *La Educación como Práctica de la Libertad*. (Prólogo de Julio Barreiro). 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay. p. 1. Consultado en: https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf -1.pdf Fecha de consulta: 1/9/2021.

García Aretio. L. (2020). *Todos hablan ahora de EaD, pero viene de muy lejos. Contextos universitarios mediados.* (ISSN: 2340-552X). Recuperado de <https://aretio.hypotheses.org/3293>. Fecha: 10/9/2021.

García Aretio. L. (2020). *Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? RIED.* Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 23(1), pp. 09-28. Consultado en: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>. Fecha de consulta: 23/9/2021.

García. JM. & García, S. (2020). *LAS TECNOLOGÍAS EN (Y PARA) LA EDUCACIÓN.* Consultado en: https://www.flacso.edu.uy/publicaciones/edutic2020/garcia_garcia_tecnologias_en_y_para_la_educacion.pdf. Fecha de consulta: 6/9/2021.

García. J (2013). *Hacia la masificación de la robótica educativa.* Consultado en: http://www.argos.edu.uy/sitio/documentos/Garcia_Jose_Miguel_Hacia_la_masificacion_de_la_robotica_educativa.pdf. Fecha de consulta: 16/9/2021.

INEE-. (2010). *NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN: Preparación, Respuesta, Recuperación.* Consultado en: <https://www.unicef.org/lac/media/2386/file/PDF%20Publicaci%C3%B3n%20Normas%20m%C3%ADnimas%20para%20la%20educaci%C3%B3n:%20Preparaci%C3%B3n,%20respuesta,%20recuperaci%C3%B3n.pdf> Fecha de consulta: 20/9/2021.

Hernández, M. (Comp.) (2019). *Territorios en Expansión.* Miradas sobre el uso educativo de los entornos virtuales de aprendizaje en Uruguay. Páginas 68 a 99. Consultado en: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2020-02/Territorios%20en%20expansi%C3%B3n%20OEV.pdf>. Fecha de consulta: 1/9/2021.

La educación en tiempos de pandemia: una charla con Francesco Tonucci https://cfe.schoology.com/link?a=1744656307&path=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3DS7jSJpyAj_c. Visionado en la fecha: 15/4/2021.

Ley N° 18437. LEY General de Educación, consultada en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008/18>. Fecha de consulta: 2/9/2021.

Libro del Plan Ceibal. Consultado en: <https://www.ceibal.edu.uy/storage/app/media/documentos/Libro%20Plan%20Ceibal%20-%202007-2019.pdf>. Fecha de consulta: 22/9/2021.

Maggio. M & Magro. C. (2020). *Pedagogías post-pandemia, inclusivas y colaborativas*. Disponible para su visionado en: <https://www.youtube.com/watch?v=niljCulXyu0>. Fecha de consulta: 9/4/2021.

Magro. C. (2018). *Competencia digital y profesión docente*. Consultado en: <https://www.slideshare.net/carlosmagro/competencia-digital-y-profresin-docente> (Fecha de consulta: 11/9/2021).

Morín. E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Morin-Los-siete-saberes-necesarios.pdf>. Fecha de consulta: 15/9/2021.

Oliva. H. (2020). *La Educación en tiempos de pandemias*. Consultado en: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/23205/n/la-educacion-en-tiempos-de-pandemia.pdf>. Fecha de consulta: 10/5/2021.

Página web oficial “¿Qué es Ceibal?”. Consultado en:
<https://www.ceibal.edu.uy/es/institucion>. Fecha de consulta: 27/7/2021.

Plan Ceibal. (2020). *Desafíos de Innovación Educativa en Uruguay*.pdf.
Consultado en:
https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/47/1/Plan%20Ceibal%202020_Desaf%C3%ADos%20de%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa%20en%20Uruguay.pdf. Fecha de consulta: 10/9/2021.

Revista QUEHACER EDUCATIVO. (Agosto. 2021). N°166. *¡Siempre Vigente!*
Paulo Freire. FUM TEP.

Significado.net. (2014). *Significado de Híbrido*. Consultado en:
<https://significado.net/hibrido/>. Fecha de consulta: 26/4/2021.

UNICEF. (2020). *Seguimiento del retorno a las clases presenciales en centros educativos en Uruguay*. Consultado en:
<https://www.unicef.org/uruguay/informes/seguidimiento-del-retorno-las-clases-presenciales-en-centros-educativos-en-uruguay>. Fecha de consulta: 2/9/2021

UNICEF. (2020). *Retomar la educación después del COVID-19*. Consultado en:
<https://www.unicef.org/uruguay/retomar-la-educacion-despues-del-covid-19>. Fecha de consulta: 2/9/2021.